



Los Equipo Microtráfico Cero (MT-0) de la PDI, tanto de la BRIANT Rancagua como de las Brigadas de Investigación Criminal (BICRIM) presentes en la Región de O'Higgins, son las encargadas de investigar el microtráfico de drogas. Por medio de las redes sociales institucionales de la PDI, se detectó la existencia de un desconocimiento por parte de la comunidad sobre cómo denunciar el microtráfico y desinformación con respecto a la forma de denunciar anónimamente a través del programa de gobierno "Denuncia Seguro".

En relación a esto, el propósito es informar sobre los canales que existen para denunciar y/o entregar información sobre microtráfico, teniendo en cuenta que los antecedentes que se puedan entregar a través de estos medios, dan pie para iniciar una investigación sobre tráfico de drogas en pequeñas cantidades y eliminar estos focos de delitos de la comunidad.

Por lo anterior, es fundamental el rol que cumple el Plan "Microtráfico Cero (MT-Cero)", que es ejecutado por la Jefatura Nacional de Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado (JENANCO) y las Brigada de Investigación Criminal –que está conformado por oficiales especializados en la investigación de antinarcóticos-, desarrollando investigaciones con el propósito de desarticular las organizaciones que se dedican a la venta de drogas en pequeñas cantidades, delito que impacta de manera negativa en la ciudadanía.

En este contexto, las unidades de MT-Cero son quienes desarrollan formas de trabajo permanentes y rigurosas, enfocados en prevenir y perseguir el delito, donde el objetivo es devolver espacios públicos a la comunidad. Es por esto, que la información que la comunidad aporta de manera anónima

son verificados y judicializados.

El Plan Microtráfico Cero coordina y focaliza acciones para prevenir y perseguir el delito, de manera coordinada con la comunidad, con el propósito de desarticular aquellos puntos donde operan organizaciones dedicadas al tráfico de drogas en pequeñas cantidades y así devolver los espacios públicos a la comunidad.

¿Cómo entregar la información? Si eres testigo de tráfico de drogas en tu comunidad, entrega tu información de forma anónima a la PDI, directamente en nuestras unidades policiales, a nuestro nivel de emergencia 134; a través del fono Denuncia Seguro, 600 400 01 01 o al correo electrónico denunciamtzero@investigaciones.cl. Así ayudarás a proteger tu entorno del flagelo del microtráfico y harás de éste un lugar más tranquilo y seguro.

¿Qué tipo de información puedo entregar? Datos concretos para iniciar la investigación, que permita encontrar puntos de microtráfico y así esclarecer el delito y detener a los responsables: Lugares donde se comercializa droga (región, comuna, intersección de calles, numeración, etc.). Días y horarios en que ocurren los hechos. Nombres de personas involucradas, apodos y descripciones físicas. Otros antecedentes que puedan ser útiles para la investigación (patente de vehículos, modo de venta de droga, etc.).

¿Qué hace la PDI con la información que entregas? Dependiendo de la calidad de los datos entregados, éstos se pueden usar para abrir una investigación o bien complementar los antecedentes de una ya existente, bajo la supervisión del Ministerio Público. Luego que se incluya la información como parte de una investigación, se realizan diligencias para detener a los responsables y reducir los puntos de venta de drogas. Recuerda, la información que entregues en todo momento será anónima y reservada. Finalmente recuerda que al entregar información anónima de calidad, se puede marcar la diferencia y agilizar el proceso investigativo, “Tu información es importante, entrégala... con tu colaboración investigamos para detener el microtráfico”.